

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

01 de octubre de 2003

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe NATALE AMPRIMO PLÁ, del Partido Democrático Somos Perú, de conformidad con el inciso c) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, concordante con el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente Moción de Orden del Día;

El Congreso de la República

Considerando:

- Que, el 07 de octubre de 1963 Radio Programas del Perú, RPP, inició su primera transmisión a nivel nacional, acontecimiento que constituyó un hecho sin precedentes en la historia de la radiodifusión peruana;
- Que, el indicado medio de comunicación social a lo largo de los 40 años transcurridos desde el inicio de sus transmisiones, ha contribuido no solo a informar con veracidad y objetividad periodística a sus oyentes sino también a la integración nacional, superando los retos que plantea nuestra agreste geografía;
- Que, este medio de comunicación pionero en la orientación y formación de la opinión pública a nivel nacional continúa su expansión integrándose a importantes cadenas radiales de los países andinos mediante el denominado informativo solar;
- Que, por los fundamentos expuestos es necesario felicitar y reconocer el importante aporte que presta Radio Programas del Perú RPP, al ejercicio irrestricto de la libertad de prensa y a la integración nacional;

Propone al Congreso de la República lo siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y felicitación a los periodistas, trabajadores y directivos de Radio Programas del Perú RPP, al conmemorarse el 7 de octubre de 2003 el 40° aniversario del inicio de sus transmisiones a nivel nacional, reconociendo su aporte al ejercicio irrestricto de la libertad de prensa y a la integración del Perú.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo al señor Manuel Delgado Parker, Presidente del Grupo Radio Programas del Perú RPP y a su Director de Noticias, señor Raúl Vargas Vega.

Lima, 01 de octubre de 2003.

[Imprimir](#) | [Regresar](#)